

CUENTA DE COBRO No. 6

El municipio de Busbanzá Boyacá
Nit. 800.099.714 – 8

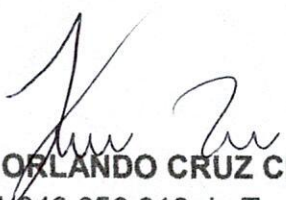
Debe a:

JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.650.312 de Tunja.

La suma de Un millón trescientos cincuenta mil pesos m/cte (\$1.350.000). por concepto de **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ"**. SEGÚN CONTRATO servicios N° MB-CD-010-2026 EN EL PERIODO COMPRENDIDO entre el 15 de Junio al 30 de Junio de 2026.

Se firma a los dos (2) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente.



JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
C.C: 1.049.650.312 de Tunja-Boyacá
Teléfono: 3194367435

Busbanzá, 2 de julio de 2026

Señores

SECRETARIA DE HACIENDA

Ciudad

Estimados señores:

Yo **JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. N° 1.049.650.312 de Tunja-Boyacá, dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) al mes de **Junio de 2026** corresponden a los ingresos provenientes del **Contrato de Prestación de Servicios No. MB-CD-010-2026**, suscrito con la Alcaldía de Busbanzá, materia del pago sujeto a Retención.
2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, ☐ SI ☒ NO tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.
3. Que, ☐ SI ☒ NO Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2025.
4. Que, ☐ SI ☒ NO soy responsable de IVA.
5. Que, ☐ SI ☒ NO estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente


JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
1.049.650.312 de Tunja-Boyacá
Celular. 3194367435

		MUNICIPIO DE BUSBANZA			
PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO:			
PROCESO: SUPERVISIÓN		VERSION: 1			
PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES		FECHA: 12/03/2025			

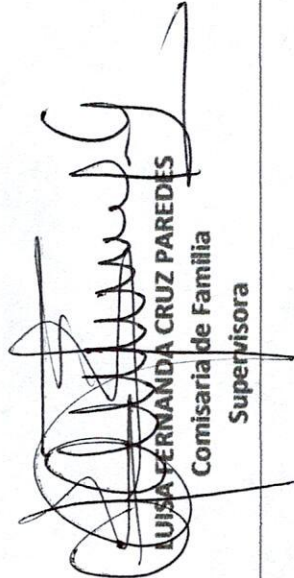
INFORME DE ACTIVIDADES						
CONTRATO No:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO MB-CD-010-2026		FECHA DEL ACTA INICIAL	15	01	2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACÁ.					
CONTRATISTA	JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES		CC/NIT	1.049.650.312		
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE		\$	8.100.000		
ACTA DE AVANCE No.	6		CORRESPONDE AL PERIODO DE FECHA	DESDE 15 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026		
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.		\$	\$1.350.000		

ITEM	ACTIVIDADES CONTRATADAS	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
	ESPECIFICAS		
1	Brindar apoyo profesional al equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia en la atención integral de los casos relacionados con la protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y demás integrantes del núcleo familiar, mediante la realización de valoraciones sociales y sociofamiliares que permitan identificar las condiciones del entorno familiar, social y comunitario de los usuarios.	Durante el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 30 de junio , se realizó seguimiento a la verificación del cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, conforme al artículo 52 del Código de Infancia y Adolescencia, dando cumplimiento a la obligación contractual. Los procesos fueron: 1. CFB/E.I.-039/2025 – Seguimiento mediante visita domiciliaria, revisión documental y elaboración de informe de seguimiento. (S.F.C.F) 2. CFB/E.I.-035/2025 – Evaluación del entorno familiar y condiciones de protección del NNA, con registro en informe técnico. (D.A.S.F)	Nota: La evidencia de las actividades realizadas se encuentra documentada en los expedientes.
2	Acompañar al Comisario de Familia en las entrevistas mencionadas en el artículo 105 de la Ley 1098 de 2006, cuando así lo requiera la autoridad	A la fecha, no se han realizado acompañamientos al Comisario de Familia en las entrevistas mencionadas en el artículo 105 de la Ley 1098 de 2006. No obstante, en el momento en que la autoridad administrativa lo requiera y se programen dichas actuaciones, se brindará el acompañamiento correspondiente.	Nota: La evidencia de las actividades realizadas se encuentra

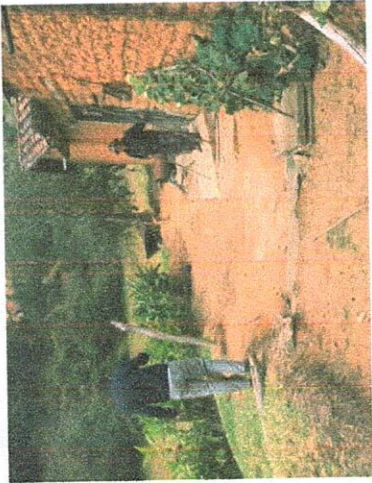
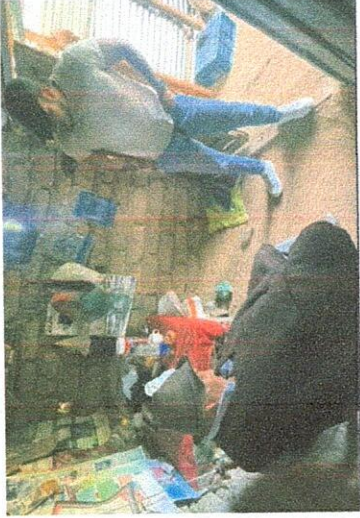
 MUNICIPIO DE BUSBANZA PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CODIGO: PROCESO: SUPERVISIÓN VERSION: 1 PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES FECHA: 12/03/2025			
	administrativa, en función de su formación profesional.		documentada en los registros fotográficos correspondientes.
3	Apoyar el seguimiento y verificación del cumplimiento de las medidas de protección adoptadas, elaborando los informes técnicos correspondientes y participando en las actuaciones que se requieran para garantizar la efectividad de dichas medidas.	Durante el periodo comprendido entre 15 de junio y el 30 de junio, se presentaron conceptos profesionales mediante la elaboración de informes de trabajo social, fundamentados en análisis disciplinar e interdisciplinar. Estos documentos aportaron elementos técnicos para la toma de decisiones por parte de la autoridad administrativa. Procesos atendidos: 1. Seguimientos y acompañamientos al Oficio/ CBF/ I.E/ 2026 / a favor de la señora S-M-P-R	Nota: La evidencia correspondiente a las actividades realizadas se encuentra debidamente organizada y disponible en el archivo del proceso.
4	Orientar y acompañar a las familias, niños, niñas y adolescentes en los procesos de intervención social, promoviendo el fortalecimiento de los vínculos familiares, la prevención de nuevas situaciones de vulneración de derechos y la aplicación del enfoque diferencial.	Durante el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 30 de junio de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades: • Capacitación dirigida a los Hogares FAMI, orientada al fortalecimiento de los lazos familiares, la prevención de la violencia y la resolución de conflictos al interior del hogar.	Nota: La evidencia correspondiente a las actividades realizadas se encuentra debidamente organizada.
5	Articular la atención de los casos con la oferta institucional del municipio y de otras entidades del orden local, departamental y nacional, facilitando el	En el marco de la articulación interinstitucional, se han atendido los requerimientos de la UBA mediante oficio, realizando las verificaciones de	Nota: La evidencia de las actividades realizadas se

 MUNICIPIO DE BUSBANZA PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PROCESO: SUPERVISIÓN PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES CODIGO: VERSION: 1 FECHA: 12/03/2025 			
	acceso a programas, servicios y rutas de atención pertinentes.	derechos solicitadas y activando las rutas de atención correspondientes según cada caso. Procesos atendidos: 1. OFICIO/ CFB/E. I. – 013/2026 Ref.: solicitud de intervención inmediata a favor del adulto mayor M- L- P 2. OFICIO/ CFB/E. I. – 014/2026 Ref.: solicitud de intervención inmediata a favor del adulto mayor M- E- R 3. OFICIO/ CFB/E. I. – 016/2026 Ref.: solicitud de intervención inmediata a favor del adulto mayor J-A-S-P 4. OFICIO/ CFB/E. I. – 015/2026 Ref.: solicitud de intervención inmediata a favor del adulto mayor A- S- M-S	encuentra documentada en los expedientes.
6	Participar en las reuniones, comités y espacios de trabajo del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, aportando criterios técnicos desde el área de trabajo social y apoyando la gestión misional de la dependencia.	Se participó en reuniones institucionales, entre ellas: 1. Rendición de cuentas ICBF Centro Zonal Duitama. 2. Comité de Violencia Intrafamiliar y de Género, en el cual se realizó la socialización y análisis de los casos presentados durante la vigencia 2026. 3. Mesa de Política Social, orientada a la articulación interinstitucional y al fortalecimiento de acciones en beneficio de la población vulnerable del municipio.	Nota: La evidencia reposa en el archivo.
7	Elaborar y entregar informes de actividades y resultados, conforme a los lineamientos establecidos por la Comisaría de Familia y la supervisión del contrato, dejando constancia del cumplimiento del objeto contractual y de las actividades desarrolladas durante la ejecución del mismo.	Durante el período comprendido entre 15 de junio y el 30 de junio se elaboraron y entregaron los informes de actividades y resultados, conforme a los lineamientos establecidos, dentro de las fechas correspondientes.	Nota: La evidencia reposa en el archivo.

			
MUNICIPIO DE BUSBANZA			
PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO:	
PROCESO: SUPERVISIÓN		VERSION: 1	
PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES		FECHA: 12/03/2025	

8	Las demás que se deriven o sean necesarias y requeridas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.	• Se brindó acompañamiento logístico a la señora Diocelina para su traslado al Centro de Protección Integral, con el fin de que permanezca de manera permanente en el lugar. • Se brindó apoyo logístico en la celebración del Día de la Madre, facilitando el desarrollo de la actividad.	Nota: La evidencia reposa en el archivo.
RELACIÓN DE ANEXOS: Planilla de pago al sistema de seguridad social, cuenta de cobro y certificación bancaria			
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:			
Realizó		Revisó y Aprobó	
 JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES Trabajador Social Contratista		 LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES Comisaria de Familia Supervisora	

	MUNICIPIO DE BUSBANZA		CODIGO: VERSION: 1 FECHA: 12/03/2025	
	PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	PROCESO: SUPERVISIÓN			
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS				
Ítem:	Avance: 100%	Ítem: 1	Avance: 100%	
Actividad		Actividad		Foto No. 2
Foto No. 1				
Ítem: 4	Avance: 100%	Ítem: 5	Avance: 100%	
				Foto No. 4
Foto No. 3				
Ítem: 6	Avance: 100%	Ítem: 7	Avance: 100%	

 MUNICIPIO DE BUSBANZA		CODIGO: VERSION: 1 FECHA: 12/03/2025	
PROCESOS: ADQUISICIÓN DE BIENES y SERVICIOS PROCESO: SUPERVISIÓN PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES			
 		Foto No. 5	
ítem: 6		Avance: 100%	
 		Foto No. 7	
		Foto No. 6	
ítem: 7		Avance: 100%	
		Foto No. 8	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC
		93060535	30/06/2026	1	0
PERIODO SALDO	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL HONORIA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	1	\$0	\$5006.300	

TOTALES SALUD										No. Afiliados			
Código EPS	Nombre	MIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora		Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	216.900	0		0		0	0	0	0	216.900	1

TOTALES PENSION												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Protección)		280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor									
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200			9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALS CAJAS		Dias Mora	Valor Aporte	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
Código CCF	Nombre	NIT				

TOTALES PARAFISCALES					No. Afiliada
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mon Aporte	Total a Pagar		
SENA					
0	0	0	0	0	0
ICBF					
0	0	0	0	0	0
ESAP					
MEN					

TOTALES POR SUBSISTEMA		
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora
Salud	1	218.900
Pensión	1	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200
CCF	0	0
ESAP	0	0
ICBF	0	0
MEN	0	0
SENA	0	0
TOTALES	3	508.300

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NOMBRE	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	104950312	JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES	cr 60 N 3 25
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	1 - Independiente		
		DEPARTAMENTO	CORREO
		BOGOTÁ D. C.	crufjimny103@gmail.com
		Ciudad / Municipio	
		BOGOTÁ, D.C.	
		EXONERADO PAGO PARAFISCIALES Y SALUD	NO

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (MM/AA/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (MM/AA/AAAA)	CANTIDAD EMPLEADOS
		93060535	30/06/2025	1
				0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR
2025-06	2025-06	1	50	\$508.300

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD					RECURSOS LABORALES					CCF					PARAMÉTRICOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Nº	Tipo y Número de Beneficiario	Apellidos y Nombres	Estrato	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	

	ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.099.714 - 8		Versión: 01	
	PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO		TD: Documento	
			Fecha: 12/03/2025	
			Pág. 1 de 001	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO

**LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA
MUNICIPIO DE BUSBANZA**

CERTIFICA QUE

- JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES** identificado con cédula de ciudadanía No 1.049.650.312 de Tunja- Boyacá, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de prestación de servicios MB-CD-010-2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ. Para cuenta del periodo comprendido entre el 15 de **Junio** al 30 de **Junio** de 2026.
- Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de **Junio** de 2026 sobre la materia de la siguiente manera:

	VALOR
Salud (NUEVA EPS)	\$ 218.900
Pensión (PROTECCIÓN)	\$ 280.200
ARL (POSITIVA)	\$ 9.200
Total	\$ 508.300

- Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: ACTIVO; Afiliado al Régimen: CONTRIBUTIVO y es COTIZANTE al Sistema.
- Adicionalmente, se deja constancia que fueron verificadas los siguientes antecedentes:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DATO
Antecedentes Fiscales- Contraloría	Código de Verificación	1049650312260702112613

	ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.099.714 - 8 PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión:	01	
		TD:	Documento	
		Fecha	12/03/2025	
		Pág.	2 de 001	

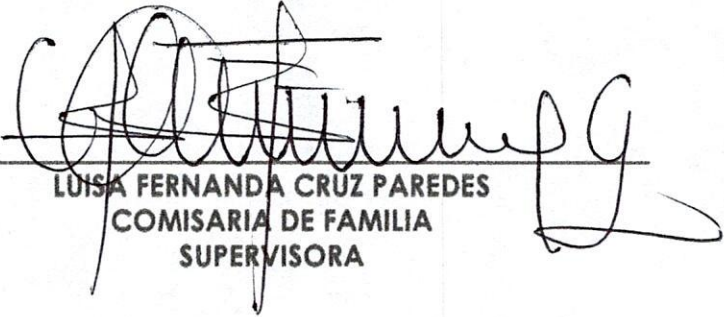
Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificado Ordinario No.	298789696
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Registro Interno de Validación No.	143116605
Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	Fecha y hora de consulta	02:54:57 PM horas del 01/07/2026

5) Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR A CANCELAR	\$1.350.000
Viáticos	0
Total	\$1.350.000

Por concepto servicios prestados un valor total de: **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE**

Expedida a los dos (2) días del mes de julio de 2026.


LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES
COMISARIA DE FAMILIA
SUPERVISORA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de julio de 2026, a las 11:26:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049650312
Código de Verificación	1049650312260702112613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1



Bogotá DC, 02 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049650312:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 02:53:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049650312** y Nombre: **JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143116605** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:54:57 PM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049650312**

Apellidos y Nombres: **CRUZ CIFUENTES JIMY ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

	ALCALDÍA MUNICIPAL	Versión:	01	
	Nit. 800.099.714 - 8	TD:	Documento	
	PROCESO: SECRETARÍA DE GOBIERNO	Fecha:	02/01/2024	
	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6	Pág.	1 de 001	

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	MB-CD-010-2026
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL COTRATO	14 DE ENERO DEL 2026
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE ENERO DEL 2026
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUSBANZA
NIT	800.099.714-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
NIT CONTRATISTA	1049650312
C.C CONTRATISTA	1.049.650.312 Tunja-Boyacá
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$8.100.000) M/CTE.
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES / COMISARIA DE FAMILIA

2. SEGUIMIENTO
UNA VEZ SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LA CARPETA PERTENECIENTE AL CONTRATO NO. MB-CD-010-2026 SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA ESTÁ AL DÍA CON DOCUMENTACIÓN Y TODO LO PERTENECIENTE AL PROCESO CONTRACTUAL.

3. INFORMACION TECNICA Y AVANCE DE OBLIGACIONES O ACTIVIDADES
DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO AL DESPACHO DE LA COMISARIA DE FAMILIA EL 2 DE JULIO DE 2026 , CORRESPONDIENTE AL PAGO N° 6 PERIODO DE PAGO CORRESPONDIENTE DE EL 15 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y

DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO. MB-CD-010-2026, ESTE DESPACHO TIENE A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL NOMBRADO ANTERIORMENTE, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ESTO CON BASE AL SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS PRESENTADAS DENTRO DEL INFORME N°6 DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO SE PUEDE MANIFESTAR QUE CUMPLIO CON CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. BRINDAR APOYO PROFESIONAL AL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS CASOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y DEMÁS INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES SOCIALES Y SOCIOFAMILIARES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL ENTORNO FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIO DE LOS USUARIOS.
2. ACOMPAÑAR AL COMISARIO DE FAMILIA EN LAS ENTREVISTAS MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY 1098 DE 2006, CUANDO ASÍ LO REQUIERA LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, EN FUNCIÓN DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL.
3. APOYAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS, ELABORANDO LOS INFORMES TÉCNICOS CORRESPONDIENTES Y PARTICIPANDO EN LAS ACTUACIONES QUE SE REQUIERAN PARA GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DE DICHAS MEDIDAS.
4. ORIENTAR Y ACOMPAÑAR A LAS FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES, LA PREVENCIÓN DE NUEVAS SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS Y LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL.
5. ARTICULAR LA ATENCIÓN DE LOS CASOS CON LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO Y DE OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, FACILITANDO EL ACCESO A PROGRAMAS, SERVICIOS Y RUTAS DE ATENCIÓN PERTINENTES.
6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y ESPACIOS DE TRABAJO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, APORTANDO CRITERIOS TÉCNICOS DESDE EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y APOYANDO LA GESTIÓN MISIONAL DE LA DEPENDENCIA.
7. ELABORAR Y ENTREGAR INFORMES DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA COMISARÍA DE FAMILIA Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, DEJANDO CONSTANCIA DEL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

8. LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN O SEAN NECESARIAS Y REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

AVANCE DE EJECUCION					
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	100%	% DE AVANCE DE CONTRATO EJECUTADO (informes presentados a la fecha)	100%	% DEL CONTRATO PROGRAMADO	100%

4. INFORMACION FINANCIERA

INFORMACIÓN DE PAGO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA				
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	NOMBRE DE EL BANCO			VALOR A COBRAR
882- 523908-09	BANCO BANCOLOMBIA			\$1.350.000
Nº RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
2.3.2.02.02.008-01	Apoyo interdisciplinario comisaría de familia	11	12	\$ 8.100.000
VALOR TOTAL				\$ 8.100.000

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 8.100.000	
(+) Valor adiciones	\$0.00	
(-) Anticipo		\$ 0
(-) Valor pagado acta N°1		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°2		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°3		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°4		\$1.350.000

(-) Valor pagado acta N°5		\$1.350.000
(-) Valor a pagar presente acta		\$1.350.000
SUMAS IGUALES	\$ 8.100.000	\$ 8.100.000
VALOR EN LETRAS A PAGAR:	UN MILLÓN TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.350.000) M/CTE.	

5. INFORMACIÓN PILA			
NUMERO DE PLANILLA DE APOORTE	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (NUEVA EPS):	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (PROTECCIÓN)	APORTES ARL (POSITIVA):
93060535	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200
(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.			

6. OBSERVACIONES

7. CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y el informe N° 6, razón por la cual recomendamos el pago por valor de UN MILLÓN TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.350.000) M/CTE.

El presente se firma en Busbanzá, a los dos (2) días del mes de Julio de 2026.



LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES
Comisaria de Familia Municipio De Busbanzá
SUPERVISORA

	ALCALDÍA MUNICIPAL	Versión:	02	
	NIT. 800.099.714 – 8	TD:	Documento	
	PROCESO: Secretaría de gobierno	Fecha	12/03/2024	
	Acta de liquidación	Pág.	1 de 4	

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MB-CD-010-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	MB-CD-010-2026
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL COTRATO	14 DE ENERO DEL 2026
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE ENERO DEL 2026
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUSBANZA
NIT	800.099.714-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
NIT CONTRATISTA	1049650312
C.C CONTRATISTA	1.049.650.312 Tunja-Boyacá
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE. (\$8.100.000) M/CTE.
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES / COMISARIA DE FAMILIA

En Busbanzá a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron: **LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES** en calidad de Comisaria de Familia y Supervisora del Contrato y **JIMY ORLANDO CRUZ CUFUENTES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.049.650.312 de Tunja - Boyacá en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. MB-CD-010-2026 de conformidad con lo plasmado en la misma, previa las siguientes:

ELABORO	REVISO	APROBO	FECHA
Luisa Fernanda Cruz Paredes	CLAUDIA HIGUERA	RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO	3/07/26

	ALCALDÍA MUNICIPAL		Versión:	02	
	NIT. 800.099.714 – 8		TD:	Documento	
	PROCESO: Secretaría de gobierno		Fecha	12/03/2024	
	Acta de liquidación		Pág.	2 de 4	

CONSIDERACIONES

Que el municipio de Busbanzá, por intermedio del alcalde **RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO**, celebro contrato de prestación de servicios profesionales **MB-CD-010-2026** con **JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES** cuyo objeto fue **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ**.

Que dicho contrato tenía un plazo de cinco (5) meses y veinte (20) días, por un valor de **OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$8.100.000)**, el cual las partes habían acordado cancelar el valor del contrato en seis (06) pagos, los cuales se distribuirán de la siguiente manera: un primer pago por la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.350.000) M/Cte.**, por el período comprendido entre el quince (15) de enero de 2026 y el catorce (14) de febrero de 2026; un segundo pago por la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.350.000) M/Cte.**, correspondiente al período comprendido entre el quince (15) de febrero de 2026 y el catorce (14) de marzo de 2026; un tercer pago por la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.350.000) M/Cte.**, correspondiente al período comprendido entre el quince (15) de marzo de 2026 y el catorce (14) de abril de 2026; un cuarto pago por la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.350.000) M/Cte.**, correspondiente al período comprendido entre el quince (15) de abril de 2026 y el catorce (14) de mayo de 2026; un quinto pago por la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.350.000) M/Cte.**, correspondiente al período comprendido entre el quince (15) de mayo de 2026 y el catorce (14) de junio de 2026; y un sexto pago por la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.350.000) M/Cte.**, correspondiente al período comprendido entre el quince (15) de junio de 2026 y el treinta (30) de junio de 2026.

Cada uno pagadero mes vencido, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios fijados por el Municipio de Busbanzá para tal fin.

ELABORO	REVISO	APROBO	FECHA
Luisa Fernanda Cruz Paredes	CLAUDIA HIGUERA	RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO	3/07/26

	ALCALDÍA MUNICIPAL		Versión:	02	
	NIT. 800.099.714 – 8		TD:	Documento	
	PROCESO: Secretaría de gobierno		Fecha	12/03/2024	
	Acta de liquidación		Pág.	3 de 4	

Que las actividades derivadas del contrato iniciaron a ser ejecutadas por el contratista el día 15 de enero de 2026, según acta de inicio suscrita con la supervisora en este caso LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES.

El Supervisor del contrato constató que el contratista cumplió con los pagos de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión en debida forma desde el mes de **enero a junio de 2026**.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 8.100.000	
(+) Valor adiciones	\$0.00	
(+) Valor total reajuste		
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 8.100.000	
(-) Valor total No ejecutado		
(-) Anticipo		\$ 0
(-) Valor pagado acta N°1		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°2		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°3		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°4		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°5		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°6		\$1.350.000
SUMAS IGUALES	\$ 8.100.000	\$ 8.100.000
VALOR EN LETRAS A PAGAR:	UN MILLÓN TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.350.000) M/CTE.	

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: UN MILLÓN TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

EL SALDO A FAVOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUSBANZÁ, ES EL VALOR DE \$ 0

ELABORO	REVISO	APROBO	FECHA
Luisa Fernanda Cruz Paredes	CLAUDIA HIGUERA	RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO	3/07/26

	ALCALDÍA MUNICIPAL		Versión: 02	
	NIT. 800.099.714 – 8		TD: Documento	
	PROCESO: Secretaría de gobierno		Fecha: 12/03/2024	
	Acta de liquidación		Pág. 4 de 4	

El acta de terminación del contrato hace parte integral de la presente liquidación del contrato.

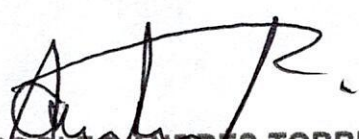
DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran que, una vez el municipio de Busbanzá cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y se restituyan los valores al Municipio, (si hay lugar) quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

TRANSACCIÓN Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCIÓN sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y el Artículo 60 de la ley 80 de 1993; igualmente las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato en mención y de la presente acta de liquidación por considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismo

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.


RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO
 Alcalde Municipal


LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES
 Comisaria de Familia


JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
 Contratista

ELABORO	REVISO	APROBO	FECHA
Luisa Fernanda Cruz Paredes	CLAUDIA HIGUERA	RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO	3/07/26

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MB-CD-010-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	MB-CD-010-2026
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL COTRATO	14 DE ENERO DEL 2026
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE ENERO DEL 2026
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUSBANZA
NIT	800.099.714-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
NIT CONTRATISTA	1049650312
C.C CONTRATISTA	1.049.650.312 Tunja-Boyacá
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CIENT MIL PESOS M/CTE. (\$8.100.000) M/CTE.
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES / COMISARIA DE FAMILIA

En Busbanzá a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron: **LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES** en calidad de Comisaria de Familia y Supervisora del Contrato y **JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.049.650.312 de Tunja-Boyacá en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de terminación y recibo final

ELABORO	REVISO	APROBO	FECHA
Luisa Fernanda Cruz Paredes	CLAUDIA HIGUERA	RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO	3/07/26

	ALCALDÍA MUNICIPAL	Versión:	02	
	NIT. 800.099.714 – 8	TD:	Documento	
	Proceso: secretaría de gobierno	Fecha:	12/03/2024	
	Acta de terminación y recibo final	Pág.	2 de 3	

del contrato de Prestación de Servicios No. **MB-CD-010-2026**, una vez finalizada la ejecución de mismo.

Como funcionario delegado por el Municipio de Busbanzá – Boyacá, para la supervisión de la ejecución del Contrato No. **MB-CD-010-2026** y en desarrollo de lo establecido, indico que el objeto de lo contratado fue desarrollado por el contratista a satisfacción en el término del avance final indicado, de acuerdo con las actividades realizadas y reflejadas en el informe final.

N° DE PROCESO PRECONTRACTUAL	MB-CD-010-2026
CONTRATANTE:	Municipio de Busbanzá
N.I.T	800.099.714 – 8
REPRESENTANTE LEGAL:	Rodolfo Andrés Torres Agudelo
C.C. No.	1.051'980.039 de Busbanza
CONTRATISTA:	JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
C.C. No.	1.049.650.312 de Tunja Boyacá
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.
FECHA DE INICIO	15 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACUAL	30 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	N/A
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$8.100.000) M/CTE.
VALOR EJECUTADO	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$8.100.000) M/CTE.
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	0
SUPERVISOR	Luisa Fernanda cruz paredes – comisaría de familia

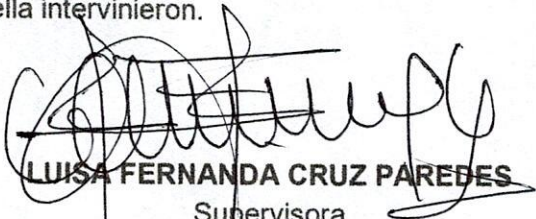
ELABORO	REVISO	APROBO	FECHA
Luisa Fernanda Cruz Paredes	CLAUDIA HIGUERA	RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO	3/07/26

En razón a lo anterior se procede a realizar el siguiente balance económico del contrato.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 8.100.000	
(+) Valor adiciones	\$0.00	
(+) Valor total reajuste	\$0.00	
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 8.100.000	
(-) Valor total No ejecutado		
(-) Anticipo		\$ 0
(-) Valor pagado acta N°1		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°2		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°3		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°4		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°5		\$1.350.000
(-) Valor pagado acta N°6		\$1.350.000
SUMAS IGUALES	\$ 8.100.000	\$ 8.100.000
VALOR EN LETRAS A PAGAR:	UN MILLÓN TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.350.000) M/CTE.	

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.


LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES
Supervisora


JIMY ORLANDO CRUZ CIFUENTES
Contratista

ELABORO	REVISO	APROBO	FECHA
Luisa Fernanda Cruz Paredes	CLAUDIA HIGUERA	RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO	3/07/26